

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600017423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“A respuesta emitida por diversas autoridades del sistema Dif y el Municipio a multiples solicitudes de informacion derivadas de quejas solventadas por el iacip ha quedado claro fue la Lic. María isabel Escandón Juárez quien solicito apoyo al Director General de Comunicación Social C. Lic. José antonio Alvarez Ruíz para contar con espacios publicitarios para promover el informe de actividades del sistema Dif, en el primer informe de trabajo de su presidenta. Del mismo modo se confirma que fueron siete (7) espectaculares de GRAN FORMATO los que fueron colocados y retirados n diversas estructuras del municipio por esta direccion de Comunicacion Social y que estos espectaculares de Gran formato quedaron a resguardo de la misma. De esta informacion se da cuenta mediante oficios SMDIF/DG71513/2022 y DCS/248/2022 , y se desprende que mediante factura AAA15745-424E-A116-8B14E08ATFA2 se pagaron dos conceptos uno por 10 metros de lona impresa y el otro por publicidad en redes sociales.

Requiero en su formato mas simple, directo, objetivo, claro, conciso, del sujeto obligado, de la direccion de comunicacion social, del responsable de dar seguimiento para colocar y retirar los espectaculares de Gran formato, no presencial, no links, no intermediarios, ya que esto es informacion publica y de interes para la ciudadania, requiero se me informe lo siguiente: las dimensiones de los espacios publicitarios o de las estructuras en las que se dio apoyo, difusion y colocacion de los espactaculares de GRAN FORMATO para la difusion del primer informe de actividades de la presidenta del Dif municipal. los cuales estan ubicados en: club de leones calle faja de oro # 906, puente negro calle sol en el area del gimnasio al aire libre, frente al negocio "las Marias" calle faja de oro con cazadora, casino petrolero blvb. Clouthier, galerias calle fakja de oro frente a plaza galerias y "rovi" acuatica, Glorieta salida a la ordeña Blv. Clouthier frente al "oxxo", Calle Sol/Hidalgo, requiero que me sea informado la superficie total que cada uno de estos espacios comprende para colocar publicidad representada en metros cuadrados, acotar por cada uno de los espacios referidos supralineas. requiero se me informe el nombre y razon social de los propietarios de estos espacios para dar publicidad al primer informe de actividades de la presidenta del dif, requiero se me informe a detalle el costo pagado por la utilizacion de estos espacios publicitarios a la colocacion de lonas de gran formato para publicitar el primer informe de actitvidades de la presidenta del dif, requiero se me informe las fechas en las que se colocaron y retiraron estos espectaculares, requiero se me informe el numero total de empleados o trabajadores del municipio que colocaron y retiraron estos espectaculares, requiero se me informe las horas hombre que signifiko el colocar estos espectaculares, requiero se me informe el monto economico que por esta actividad de coloca y retirar estos espectaculares le signifiko al municipio.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca y la Dirección General de Comunicación Social.

El Sistema DIF Salamanca Se informa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., no puede responder en nombre de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia Municipal, ya que el sistema es un descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

la Dirección General de Comunicación Social informa lo siguiente:

MEDIDAS DE CADA ESPECTACULAR:

- Club de Leones (calle Faja de Oro #906) 24m²
- Puente Negro (calle Sol en el área del gimnasio al aire libre) 32m²
- Frente a negocio "La Marías" (calle Faja de Oro con Cazadora) 12.005m²
- Casino Petrolero (Blvd. Clouthier) 18m²
- Galerías (calle Faja de Oro frente a Plaza Galerías y Rovi Acuática) 25.2m²
- Glorieta salida La Ordeña (Blvd. Clouthier frente a Oxxo) 30m²
- Calle Sol/Hidalgo 20m²

PROPIETARIO DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS:

Se informa que pertenecen a la persona moral MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO.

COSTO PAGADO POR EL USO DEL ESPACIO PUBLICITARIO

FECHAS EN QUE SE COLOCARON Y RETIRARON:

No se generaron erogaciones ya que la colocación y retiro de las lonas en los espacios publicitarios fue efectuado por parte de mantenimiento general.

Los espectaculares estuvieron instalados dentro del periodo permitido por la normatividad aplicable, siendo este, del 21 de octubre al 2 de noviembre del año 2022, de acuerdo al fundamento establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: artículo 242, numeral 5.

NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS O TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, QUE COLOCARON Y RETIRARON LAS LONAS:

No se tiene conocimiento del número exacto de trabajadores que atendieron la petición económica de la instalación y retiro de las lonas mencionas, por lo cual no se tiene conocimiento o dato preciso de las "horas hombre" de las que hace alusión la solicitud.

MONTO ECONOMICO POR COLOCAR Y RETIRAR LAS LONAS:

No se generaron erogaciones ya que la colocación y retiro de las lonas en los espacios publicitarios fue efectuado por parte de mantenimiento general.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Marzo de 2023



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA